

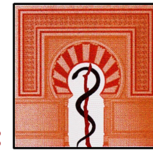


UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

**GRADUADO EN ENFERMERÍA**

CURSO 2024/25

**ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN:****GESTIÓN DE ENFERMERÍA**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN: GESTIÓN DE ENFERMERÍA**Código:** 100021**Plan de estudios:** GRADUADO EN ENFERMERÍA**Curso:****Denominación del módulo al que pertenece:** CIENCIAS DE ENFERMERÍA**Materia:** ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN: GESTIÓN DE ENFERMERÍA**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:****Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 54**Porcentaje de presencialidad:** 36.0%**Horas de trabajo no presencial:** 96**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** CRESPO MONTERO, RODOLFO**Departamento:** ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA**Ubicación del despacho:** FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA, EDIFICIO SUR, Planta 1ª**E-Mail:** z82cormor@uco.es**Teléfono:** 676663130

## Breve descripción de los contenidos

---

Los contenidos se desarrollan a través de 5 Bloques Teóricos:

BLOQUE I.- GENERALIDADES.

BLOQUE II.- SISTEMAS DE SALUD Y LEGISLACIÓN EN MATERIA SANITARIA.

BLOQUE III.- LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN SANITARIA.

BLOQUE IV.- LA GESTIÓN SANITARIA.

BLOQUE V.- LA CALIDAD SANITARIA

Paralelamente al desarrollo cada uno de los bloques o unidades temáticas, se realizarán uno o dos ejercicios

prácticos referidos a los conceptos desarrollados en las clases teóricas, en los que el alumno, realizará un ejercicio

individual o de trabajo de grupo, con presentación obligatoria de cada uno de los bloques.

En todos los casos, las citadas pruebas, ya sean ejercicios, diseño de instrumentos o resolución de casos serán

expuestos y discutidos en clase

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

### Recomendaciones

-Según el CIE la función de enfermería incluye:

La promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las personas de todas las edades, familias y comunidades y la planificación y la gestión de la atención a esas personas. Por tanto la enfermería generalista debe tener conocimientos de administración que le permitan participar en la gestión de los servicios y los cuidados profesionales que presta.

Conocer las políticas sanitarias y el papel gestor que enfermería realiza como miembro de una empresa de salud, conocer el producto sanitario y la cartera de servicios, la toma de decisiones, el concepto de calidad y seguridad, así como sus repercusiones en los servicios sanitarios para proporcionar una atención de calidad a coste adecuado, suponen una serie de conocimientos imprescindibles para los profesionales de enfermería

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

[www.uco](http://www.uco).

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

#### 1. Contenidos teóricos

Se simultanearán los contenidos teóricos y prácticos sobre los siguientes módulos y temas:

#### CONTENIDOS TEÓRICOS

##### BLOQUE I.- GENERALIDADES

Tema 1.- La Administración científica. Definición y concepto. Escuelas del pensamiento administrativo.

Tema 2.- Conceptos generales sobre administración y gestión. Etapas del proceso administrativo.

##### BLOQUE II.- SISTEMAS DE SALUD Y LEGISLACIÓN EN MATERIA SANITARIA

Tema 3.- Sistemas sanitarios. Generalidades. Elementos que lo componen. Tipos de sistemas sanitarios. Modelos sanitarios en la Comunidad Europea.

Tema 4.- Aspectos económicos y sociales de los servicios de salud. Salud y economía. La demanda de salud y de servicios sanitarios.

Tema 5.- Evolución del sistema de salud español. Ley General de Sanidad. El Sistema Nacional de Salud: principios, estructura y elementos.

Tema 6.- Leyes generales y específicas en materia sanitaria.

Tema 7.- Servicio Andaluz de Salud. Plan andaluz de salud. Procesos asistenciales, planes y estrategias.

Tema 8.- Directivas comunitarias, legislación y competencias de enfermería.

##### BLOQUE III.- LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN SANITARIA

Tema 9.- Planificación de los servicios de salud. Planificación estratégica.

Tema 10.- Aspectos económicos de la planificación. Costes sanitarios. Financiación y modelos de financiación.

Tema 11.- La organización en los servicios de salud y enfermería.

Tema 12.- Estructura organizativa: Definición, tipos y características. Organigramas: definición, funciones y tipos. Departamento o división de enfermería.

Tema 13.- Los sistemas organizativos actuales en sanidad. Gestión clínica.

Tema 14.- Sistematización organizativa. Normas, procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica.

#### BLOQUE IV.- LA GESTIÓN SANITARIA

Tema 15.- La dirección: concepto, principios y definiciones. Modelos de dirección. Dirección participativa por objetivos. El liderazgo y la gestión de enfermería.

Tema 16.- La gestión de las personas en los servicios de salud. Motivación. Satisfacción laboral. Formación del personal.

Tema 17.- Métodos de distribución del trabajo de enfermería. Método de clasificación de pacientes.

Tema 18.- Dotación de personal: Análisis y descripción de puestos. Estudios de plantilla. Selección y contratación. Carrera profesional.

Tema 19.- Comunicación: proceso y sistemas. Áreas y problemas de comunicación. Registros.

Tema 20.- Evaluación de los servicios sanitarios. Control del sistema sanitario. Sistemas de control. Instrumentos de control en la empresa sanitaria. Control del riesgo.

#### BLOQUE V.- LA CALIDAD SANITARIA

Tema 21.- Calidad en la atención sanitaria: evolución, referencias legales y definición. Enfoques y condicionantes.

Tema 22.- Componentes de la calidad asistencial: análisis de la estructura, análisis del proceso, análisis de los resultados. Control de calidad: estándares, indicadores y criterios.

Tema 23.- Acreditación. Normas ISO. Modelo EFQM. Agencia para la Calidad Sanitaria de Andalucía.

Tema 24.-Garantía de calidad de cuidados de enfermería. Indicadores indirectos de calidad de los cuidados de enfermería. Fases y desarrollo de un programa de calidad. Buenas Prácticas en Cuidados.

Tema 25.- Seguridad del paciente. Antecedentes. Conceptos y análisis de los eventos adversos. Impacto de los eventos adversos en la atención sanitaria. Metodología AMFE.

Tema 26.- Programas de seguridad del paciente. Programas de seguridad del paciente: OMS. Ministerio de Sanidad, Estrategia para la Seguridad del paciente en Andalucía.

## 2. Contenidos prácticos

### 2. Contenidos prácticos:

Paralelamente al desarrollo cada uno de los bloques o unidades temáticas, se realizarán uno o dos ejercicios prácticos referidos a los conceptos desarrollados en las clases teóricas, en los que el alumno, realizará un ejercicio individual o de trabajo de grupo, con presentación obligatoria de cada uno de los bloques. En todos los casos, las citadas pruebas, ya sean ejercicios, diseño de instrumentos o resolución de casos serán expuestos y discutidos en clase.

Programa teórico:

-Sistemas Sanitarios. Introducción al trabajo de grupo.

-Exposición sistemas sanitarios. Introducción a la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS).

-Ley 41/2002 y Ley 2/2018. Trabajo de reflexión individual.

-Exposición cartera de servicios SNS. Introducción Recursos Profesionales Servicio Andaluz de Salud (SAS).

-Leyes de prescripción Enfermera: Autonómica y Nacional. Trabajo de reflexión individual.

-Exposición recursos SAS. Introducción a Planes y Estrategias SAS.

- Procedimientos, Protocolos y Guías de Práctica Clínica. Trabajo de reflexión individual.
- Exposición de planes y estrategias. Introducción a Prácticas Seguras para Enfermería.
- Exposición de prácticas seguras en enfermería.
- La comunicación sanitaria. Trabajo de grupo. Debate.
- Seguridad del paciente. Trabajo de reflexión individual.
- Expectativas formativas y profesionales para enfermería. Trabajo de grupo. Debate.

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica:

- Ayus Murillo D. El liderazgo en los entornos sanitarios. Ed Díaz de Santos; 2017.
- Ayuso Murillo D, De Andrés Gimeno, B. La gestión de la calidad de cuidados en Enfermería. Ed Díaz de Santos; 2015.
- Ayuso Murillo D, Grande Sellera RF. La gestión de Enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Ed Díaz de Santos; 2006.
- Balderas Pedrero ML. Administración de los Servicios de Enfermería (7ª Ed). Ed McGraw Hill; 2015.
- Ferrer Arnedo C, Pérez Pérez-Medrano MT. Liderazgo enfermero: Pinceladas de experiencia. Ed Ventana Abierta; 2021.
- Huber D. Gestión de los cuidados enfermeros y liderazgo (6ª Ed). Ed Elsevier; 2019.
- Marriner Tomey, A. GUIA DE GESTIÓN y DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA. Elsevier España 2009.
- Millán Reyes MJ, Reyes Lorente AM, Millán Reyes AN. La enfermería en la gestión y administración sanitaria. Síntesis y reflexiones. Ed Culturalibros; 2012.
- Mompert García MP, Martínez Barellas MR. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Enfermería. S.21; 2003.
- Serrano Gil A, Tejada Muñoz L. Gestión de los Recursos Humanos en Enfermería. Ed Díaz Santos; 2018.
- Temes JL, Mengíbar M. GESTIÓN HOSPITALARIA. Ed McGraw-Hill Interamericana. 2007.

### Revistas:

- Todo Hospital.
- Revista de Calidad Asistencial.

### 2. Bibliografía complementaria

<http://www.boe.es/aeboe/consultas/>

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. -Ley 41/2002.Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Consejería de Salud Junta de Andalucía : Gestión por procesos asistenciales - Plan Andaluz de salud
- Listado de Protocolos clínicos y procedimientos asistenciales <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listado.asp?mater=4>
- La Guía de diseño y mejora continua de procesos asistenciales [http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/p\\_3\\_p\\_3\\_procesos\\_asistenciales\\_integrados/guia\\_](http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/p_3_p_3_procesos_asistenciales_integrados/guia_)
- Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados [http://www.deportes92.com/paginas/Enfermeria/Enfermeria%20Gestion%20Casos%20Enfermero%](http://www.deportes92.com/paginas/Enfermeria/Enfermeria%20Gestion%20Casos%20Enfermero%20)

20Enlace/CarteradeServiciosPAI.

-Procesos Asistenciales Integrados (PAI) [http://www.juntadeandalucia.es/salud/channels/temas/temas\\_es/P\\_3\\_POLITICAS\\_Y ESTRATEGIAS\\_DE\\_CALIDAD/P\\_3\\_PROCESOS\\_](http://www.juntadeandalucia.es/salud/channels/temas/temas_es/P_3_POLITICAS_Y ESTRATEGIAS_DE_CALIDAD/P_3_PROCESOS_)

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de acción tutorial	-	2	2
Actividades de comunicacion oral	-	8	8
Actividades de evaluación	2	-	2
Actividades de exposición de contenidos elaborados	30	4	34
Actividades de procesamiento de la información	-	8	8
<b>Total horas:</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>54</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	25
Actividades de procesamiento de la información	31
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	40
<b>Total horas:</b>	<b>96</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzado, incluye

- también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CET3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CET10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CET13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CET14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CET15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciTrabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CET16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CEM22 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- CEM23 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

## **Métodos e instrumentos de evaluación**

---

<b>Competencias</b>	<b>Examen</b>	<b>Medios de ejecución práctica</b>	<b>Medios orales</b>
CB1	X		
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X		X
CEM22	X		
CEM23	X		
CET10	X	X	X
CET13	X	X	X
CET14	X		
CET15	X		
CET16	X	X	X
CET3	X		
CU3	X		
<b>Total (100%)</b>	<b>70%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:****1. Criterios de evaluación**

Se valorará la habilidad para identificar y organizar los principales conceptos expuestos en clase, así como la

capacidad para interpretar datos. Estos resultados del aprendizaje se valorarán mediante examen.

Se valorará la capacidad para:

Reunir información consistente y adecuada a los fines. Cuestionar de forma crítica informes/artículos.

Transmitir

información. Análisis de información.

Estos resultados del aprendizaje se valorarán mediante la elaboración de trabajos de grupo y análisis de

documentos de forma individual.

**2. Instrumentos de evaluación**

Examen final: 70 %

Se realizará examen tipo test; de selección de respuesta de enunciado breve a las que se

sucedan 4 alternativas de respuesta entre las que se encuentra la correcta o la mejor.

Para aprobar será necesario superar al menos el 50% del total de preguntas del examen, una vez restadas las

preguntas con respuestas erróneas. Se restará una pregunta correcta por cada tres respuestas erróneas

contestadas. No restarán las preguntas en blanco.

Clases Prácticas: 30%.

Está planteado como una herramienta para facilitar el aprendizaje y aplicación de los conceptos desarrollados en

clase y en los documentos aportados en la asignatura. LA ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA

(80% del total de horas). Las alumnas o alumnos que se encuentren en Programas de Movilidad Oficiales de la

UCO tendrán un plan docente individualizado y diferente, de las Clases Prácticas.

Observaciones:

-Para aprobar la asignatura, es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas, que será valorada mediante

la calificación individual del ejercicio a desarrollar en clase. La ausencia a más del 20%, supondrá una calificación

máxima de 4 (SUSPENSO) en la primera convocatoria ordinaria, guadagnose sus notas de examen escrito, medios de ejecución práctica y medios orales para la segunda convocatoria, tras realizar un trabajo complementario

a criterio a criterio del profesor para poder recuperar dichas faltas.

El periodo de vigencia de la recuperación de la asistencia mediante este trabajo complementario, será durante

todas las convocatorias oficiales del Curso Académico.

Información adicional:

Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar una nota mínima de 5 puntos en todas las formas de evaluación: medios de ejecución práctica, medios orales y examen escrito.



En todas las convocatorias oficiales se utilizará el mismo tipo de examen (tipo test).

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

En caso de que alumnado se haya matriculado a tiempo parcial o se haya incorporado más tarde al grado, notificará esta condición al profesorado lo antes posible, a fin de establecer los mecanismos oportunos de compensación, si proceden.

Nota Mínima para aprobar: 5.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Los métodos de evaluación de la primera convocatoria extraordinaria serán los mismos que en las convocatorias ordinarias. En ella, el estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas. La fecha y lugar de celebración serán consensuados con el alumnado.

Respecto a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, se actuará con arreglo al artículo 74 del

Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Para aspirar a la calificación de Matrícula de Honor será necesario haber superado el 90% de la nota de cada una de los métodos de evaluación.*

### **Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Salud y bienestar

Educación de calidad

Reducción de las desigualdades

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---